



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.: OCS 4116 DE E2025

CONTRATISTA: Fabio Castaño Molina

NIT: 10258794

OBJETO: Prestar servicios de comunicación y publicidad con información propia de la Empresa de Energía de Pereira S.A ESP a través del medio digital En Serio con Fabio Castaño Molina, en cumplimiento de la estrategia de medios adoptada por la compañía en la Ciudad de Pereira.

VALOR: \$10.080.000,00

FORMA DE PAGO: 45 días

REGISTRO PRESUPUESTAL: OCS 4116/2025-324

DURACIÓN: 8 Meses

FECHA DE INICIO: 2025-03-01

FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-10-27

En las oficinas de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. se reunieron como interventor del contrato, VERÓNICA GIL ARIAS, y Fabio Castaño Molina, en calidad de contratista, con el propósito de formalizar la entrega final por parte del contratista y recibo a satisfacción de la Empresa los trabajos realizados en ejecución del contrato u orden de prestación de servicios No. OCS 4116 DE E2025 de 2025 el cual tuvo por objeto “Prestar servicios de comunicación y publicidad con información propia de la Empresa de Energía de Pereira S.A ESP a través del medio digital En Serio con Fabio Castaño Molina, en cumplimiento de la estrategia de medios adoptada por la compañía en la Ciudad de Pereira.”

Se deja constancia que el contratista terminó los trabajos objeto del contrato dentro del plazo de ejecución pactado, el cual era de 8 Meses contados a partir del 1 de Marzo de 2025.

Que durante la ejecución del contrato este presenta el siguiente balance: **BALANCE**

VALOR CONTRATO:		\$10.080.000,00
VALOR PAGO DEL ANTICIPO:	\$0	
VALOR DE LAS ACTAS ANTERIORES:	\$8.820.000	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	\$1.260.000	
SALDO A EJECUTAR:	\$0,00	
SUMAS IGUALES:	\$10.080.000,00	\$10.080.000,00

EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA ordena determinar como valor no ejecutado del contrato la suma \$0,00, los cuales deben ser liberados de los registros presupuestales No. OCS 4116/2025-324.

Mediante la presente liquidación **EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P** se declara a **PAZ Y SALVO**, por concepto de las obligaciones contraídas en el contrato No. OCS 4116 DE E2025 suscrito con Fabio Castaño Molina.

Para constancia, firman la presenta ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN, los que en ella intervinieron a los 2025-11-12.

VERÓNICA GIL ARIAS
Líder de Comunicaciones

Contratista **FABIO CASTAÑO MOLINA**